

Miércoles, 7 de octubre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Hervás

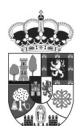
ANUNCIO. Lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para la constitución de una bolsa de auxiliar de ayuda a domicilio.

Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Hervás por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la constitución de una bolsa de auxiliares de ayuda a domicilio.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 01/10/2026 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de Personal laboral para la constitución de una bolsa de auxiliares de ayuda a domicilio del tenor literal siguiente:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

DNI	Apellidos y Nombre
Xxx243xxx	APREA IZQUIERDO, SILVIA
Xxx085xxx	BARBERO CABALLERO, MARIA LUISA
Xxx375xxx	BLANCO CAMPOS, LAURA
Xxx102xxx	CAMPOS MORENO, M. ^a CARMEN
Xxx640xxx	CAMPOS MORENO, M. ^a PILAR
Xxx222xxx	GIL MARTIN, GEMA
Xxx178xxx	GIL SÁNCHEZ, LAURA
Xxx410xxx	IGLESIAS CAMPOS, LORENA



Miércoles, 7 de octubre de 2026

xxx388xxx	MUÑOZ ACERA, ALICIA
xxx358xxx	NEILA LUMERAS, MARÍA
Xxx101xxx	SÁNCHEZ DOMINGUEZ, MARIA DEL PUERTO
xxx827xxx	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, CRISTINA
xxx349xxx	SÁNCHEZ PÉREZ, CRISTIAN

EXCLUIDOS/AS: NINGUNO

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://hervas.sedelectronica.es>

Hervás, 2 de octubre de 2026
Gloria de los Santos Vizcaíno Martín
ALCALDESA-PRESIDENTA

